MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ESPERANZA

ADMINISTRACIÓN
ESCRIBANO SERGIO
Capacidad para transformar

RESOLUCION I.M. Nº 168/2022

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANO PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN DE DOS PABELLONES CON CUATRO AULAS, TRES PABELLONES CON TRES AULAS, UN PABELLON CON DOS AULAS, UNA COCINA-COMEDOR, UNA SALA DE DIRECCION, UN TINGLADO Y RESTAURACION DE TECHO DE LA SALA DEL PREESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA Nº 4306 SAN JOSE OBRERO DEL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

VISTO: El proyecto de Restauración de Red de Baja Tensión de Dos Pabellones con Cuatro Aulas, Tres Pabellones con Tres Aulas, Un Pabellón con Dos Aulas, Una Cocina-Comedor, Una Sala de Dirección, Un Tinglado y Restauración de Techo de la Sala del Preescolar en la Escuela Básica Nº 4306 San José Obrero del Distrito de Nueva Esperanza, presentado por el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Restauración de Red de Baja Tensión de Dos Pabellones con Cuatro Aulas, Tres Pabellones con Tres Aulas, Un Pabellón con Dos Aulas, Una Cocina-Comedor, Una Sala de Dirección, Un Tinglado y Restauración de Techo de la Sala del Preescolar en la Escuela Básica Nº 4306 San José Obrero del Distrito de Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Art. 2°: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal